



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:40081/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 496/2018, en el sentido de que se incorpore al Cr. Jorge Mario PÉREZ (Leg. 31.874) a los listados de docentes interinos que se encuentran en condiciones de ser evaluados en el marco de la Ord. HCS 2/2017, y que fueran aprobados por las Res. HCS 1246/2017 y 198/2018; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 496/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, incorporar al Cr. Jorge Mario PÉREZ (Leg. 31.874) a los listados de docentes interinos que se encuentran en condiciones de ser evaluados en el marco de la Ord. HCS 2/2017, y que fueran aprobados por las Res. HCS 1246/2017 y 198/2018.

ARTÍCULO 2°.-Disponer que el Cr. Jorge Mario PÉREZ será evaluado en su cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, en el marco de la Ord. HCS 2/2017 por el Comité Evaluador del Área Economía que fuera aprobado por Res. HCS 180/2018.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

SL